



Revista de la Lista Electrónica
Europea de Música en la Educación. nº 5

Mayo 2000

INVESTIGACION Y/O INNOVACIÓN. UN PROYECTO EN Y PARA EL CENTRO EDUCATIVO

F. Dios
P. Barrios
R. Guerra
F. Rodilla
J. Sánchez

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

El presente trabajo fue presentado en las I Jornadas de Investigación en Educación Musical (Ceuta, 1-3 octubre de 1998). Organizadas por ISME España.

RESUMEN

Algunos de los cambios acaecidos en el campo de la epistemología de la investigación, nos obliga a revisar con un sentido más crítico mucho de lo que normalmente se investiga en la educación.

La existencia de tener presente estos cambios nace de la comprobación de nuevos paradigmas en la educación; de los que la investigación tiene que ser más seriamente consciente.

Una de las variables que puede incidir de forma más o menos directa es el grado de autonomía y desarrollo profesional de los profesores investigadores.

Una investigación centrada en el puesto de trabajo (Centro docente), centrada en un Proyecto, centrada en la práctica, centrada en los problemas prácticos de su clase y realizada en un concepto específico, como miembro de un colectivo (Departamento o Claustro) y que una vez planteadas las necesidades específicas de la investigación, para que el profesorado participe en el diseño, en la realización y en la evaluación de la misma.

Con este documento pretendemos exponer los momentos, las finalidades y las orientaciones llevadas a cabo en un proyecto de trabajo desde la investigación-acción.

En estos últimos años podemos contemplar la puesta en práctica de una serie de Proyectos de Investigación y/o Innovación educativa que ha aglutinado al colectivo de profesores de un mismo centro con el fin de dar respuesta a situaciones problemáticas.

Todo problema da lugar a una formación a partir de las concepciones preexistentes más acordes con las circunstancias planteadas. Para ello podríamos decir que aprendemos en cuanto que, resolvemos los problemas que se originan en un entorno siempre diverso y cambiante.

El trabajo requiere un proceso complejo que comprende diferentes momentos: la exploración de nuestro entorno, el reconocimiento de una situación como problema, la formulación más exacta del mismo, la

puesta en marcha de un conjunto de actividades para la resolución, la reestructuración de las concepciones de los implicados, etc. Al conjunto de estos procesos podríamos designarlo con el término de Investigación.

En un Centro de enseñanza podemos optar por un tipo de investigación que, partiendo del conocimiento cotidiano y de la resolución de problemas prácticos nos acerca al saber científico, iniciándose una reelaboración de las concepciones de los profesores y una construcción del conocimiento.

Cuando es tratado cualquier problema existente se propician:

- La explicitación de las concepciones de los profesores implicados
- La interacción de esas concepciones con otras informaciones procedentes del entorno
- La posibilidad, de que en esa interacción se reestructuren las concepciones de los profesores
- La reflexión sobre la investigación realizada, la evaluación de las estrategias utilizadas y los resultados obtenidos.

La introducción de la investigación en un Claustro de profesores requiere unas estrategias de trabajo concretas y una manera de enfocar los procesos que mejoren y orienten la toma de decisiones y la coherencia en su labor como profesor.

Por ello una investigación debe:

Favorecer la justificación del currículum

Potenciar la creatividad, la autonomía y comunicación de los profesores de un mismo claustro

Permitir una evaluación de los procesos de actuación

Requerir una metodología de trabajo investigativa

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Una metodología de investigación posibilita no solo del aprendizaje de procedimientos y destrezas, sino fundamentalmente el aprendizaje de conceptos.

El planteamiento investigativo debe seleccionar los objetivos y contenidos mediante unos criterios fijados para realizar la selección organizándolos no en una secuencia lineal, sino mediante el uso de tramas, muestras, conceptos, destrezas, que permitan apreciar distintas relaciones y ofrecer una visión más general de la temática a trabajar, evitando la tradicional fragmentación del saber. En definitiva facilitar una mejor adecuación de los contenidos a las circunstancias del Centro Educativo.

Cualquier propuesta investigativa requiere una formulación abierta y flexible, desde una perspectiva constructivista, con un proceso de reorganización continua, en el que al mismo tiempo que se profundiza en cada concepto, se construyen conocimientos cada vez más amplios y complejos.

En la aplicación de una metodología de investigación en un Centro Educativo deben existir tres momentos para programar actividades:

- Las que se refieren a la búsqueda, reconocimiento, selección y formulación del problema,
- Las que posibilitan la resolución de problemas mediante la interacción entre las

concepciones de los profesores, ante la aparición del problema y la información recibida por otras fuentes.

- Las que facilitan la recapitulación sobre el trabajo realizado, y la elaboración de conclusiones.

Partir de problemas concretos, es un paso decisivo de la metodología, que no tiene por qué partir de una pregunta formulada, sino que puede ser una situación novedosa que estimule la curiosidad científica y que genere un proceso intelectual complejo, ofreciendo un encadenamiento de nuevas cuestiones, en torno al eje central, articulando nuevos problemas y nuevas temáticas.

Cuando se han planteado los problemas sobre los que se va a trabajar, surgen de forma espontánea las hipótesis, es decir las respuestas o líneas de búsqueda, que una vez establecida les ayudará a situar y dar sentido a las actividades posteriores (documentos, aportaciones y experimentaciones).

Stenhouse dice "la investigación es educativa, en la medida en que esté vinculada a la práctica".

UN MODELO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

El M.E.C. de forma puntual y sistemática convoca Proyectos de Investigación e Innovación para Centros e intercentros

Los Proyectos de Formación en Centros como modalidad de investigación empezaron a funcionar con la Orden de Convocatoria M.E.C. el 3 de febrero de 1989 (B.O.E., 15 de febrero de 1989).

Los Proyectos seleccionados y aprobados fueron publicados mediante la Orden de Resolución del 23 de octubre de 1989 (B.O.E. 15 de noviembre).

En años sucesivos se han emitido convocatorias, realizando la Subdirección General de Formación del Profesorado seguimientos a través de Comisiones Generales.

Al mismo tiempo el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (C.I.D.E.), saca convocatorias individuales y/o grupales con dotaciones económicas para poder realizar investigaciones.

Teniendo presente que la calidad de la educación depende en gran medida de la capacidad de los profesores y del Sistema Educativo para renovarse en este sentido, el M.E.C. tiene como objeto de atención precedente las actividades de Innovación que tengan un componente importante de investigación y formación.

La Orden de noviembre de 1992 (B.O.E. 10 de diciembre) por la que se regula la convocatoria que pueden realizarse todo el Claustro de un Centro Educativo e incluso una comunidad escolar en su conjunto, mientras otras pueden ser llevadas a cabo por un grupo de profesores que pertenezcan o no a un mismo centro.

Con las innovaciones aceptadas se pueden conseguir dos finalidades: ampliar la experiencia y optimizar los resultados. Para ello se ha considerado oportuno realizar para el primer programa (Proyectos de Formación en Centros), convocatorias Provinciales para que a través de estas descentralizaciones se le pueda hacer un seguimiento y orientación más directa desde las Instituciones cercanas.

La investigación en un centro debe tener un compromiso concreto con la mejora del conocimiento y de la práctica de la misma, y en este doble aspecto hay que juzgarla:

Investigación ¿para qué?; ¿para quién?: el cómo es una decisión condicionada por las respuestas a esas dos preguntas.

El propósito y el problema de investigación nos indican qué información hay que buscar como relevante y qué metodología es la adecuada para encontrar y tratar dicha información.

El profesor ha tenido un papel pasivo adaptativo al curriculum exigido a él y a sus alumnos. Su función era la de ejecutar. Si hoy se da importancia al papel activo del profesorado, es porque una nueva filosofía, que tampoco es nueva, está cobrando más peso.

La separación entre teoría y práctica en el caso de los profesores es más acusada que en el de otros profesionales. Esto es debido, no solo por la trayectoria histórica, sino por el significado que la propia educación tiene para la sociedad.

Debemos tener como referencia el de un profesor reflexivo (Schön, 1992) que investiga los procesos de enseñanza aprendizaje, que se cuestiona sus propias concepciones y que las contrasta con las distintas fuentes de conocimiento profesional: la propia práctica, la experiencia pedagógica acumulada, las aportaciones de las ciencias de la educación y los modelos de las disciplinas científicas.

Entonces, el perfil de un profesor innovador-investigador, ya sea de forma autodidacta o por circunstancias personales especiales despliegan una labor de investigación educativa.

La investigación en la acción que se da en cualquier Proyecto de Formación en Centros o de Innovación trata de ser una estrategia para facilitar en los profesores estos procesos de transformación autocrítica de su propia práctica, ayudando a la mejora de la reflexión profesional.

Descargar [Esquema 2](#) (formato PDF)

Estos Proyectos pretenden potenciar la reflexión entre los equipos posibilitando una investigación educativa que vincule los conocimientos teóricos a la práctica profesional, con una propuesta de organización: recursos humanos, materiales y organizativos (horarios y espacios)

El calendario con la planificación y temporalización de las actividades de un trabajo investigativo proyectado, debería contemplar el plan general de reuniones y tareas previstas, recogiendo los datos siguientes:

1. Reuniones de trabajo del equipo: días de la semana, fecha, hora, etc, que se ha asignado para realizarlas.
2. Temas a tratar: contenido de trabajo de cada sesión
3. Número de sesiones: a la semana, al mes o al año.
4. Duración de cada sesión
5. A especificar si la dirección de trabajo es de todo el centro o del seminario (colectivo que participa)
6. Componentes previstos
7. Expertos y apoyos externos.



Volver al índice de la revista